

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REFERENCIA ORDINARIO
RADICADO 110013105007-2020-00193-00
DEMANDANTE: ASTRID XIMENA CASTRO ZUBIETA
DEMANDADO: H2O CONSULTING S.A.S.
MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO ING E.U. – en liquidación
MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE
BOGOTÁ E.S.P., EAAB

Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Informe secretarial: al Despacho informado que, la apoderada de la parte demandante presenta solicitud de aplazamiento de la audiencia, y se hace necesario reprogramar la audiencia. Sírvase proveer.


ÁNGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

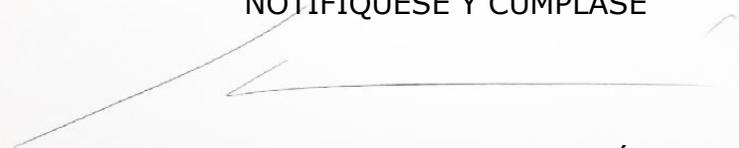
En ese orden de ideas, el Despacho dispone:

- 1. REPROGRAMAR** la audiencia y **CITAR** a las partes para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L., para el día **MARTES PRIMERO (1º) DE MARZO DE DOS MI VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS DOS (02:00 P.M.) DE LA TARDE** la cual realizará en la plataforma **Microsoft Teams**.
- 2.** Se requiere a los abogados de las partes remitir a las direcciones electrónicas jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co y jneirac@cendoj.ramajudicial.gov.co sus direcciones electrónicas a fin de remitir el link mediante el cual se vincularán a la plataforma referida para la realización de la audiencia, así como el vínculo para acceder al proceso

de ser necesario. Se recomienda ingresar a la plataforma 15 minutos antes de la hora citada y verificar la óptima conectividad de la parte que representa y de los testigos de la misma.

3. De igual manera se requiere a los apoderados, que cualquier sustitución de poder, memorial, solicitud y los documentos de identificación y correos electrónicos de los testigos que vayan a comparecer a la audiencia, deben remitidas a las direcciones citadas con un día de antelación. En audiencia no se recibirán documentales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROBERTO VENTURA REALES AGÓN

EL JUEZ

Demandante:

eliana.trivino@hotmail.com

axcastroz@hotmail.com

Demandado:

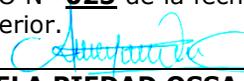
lucila.vanessa@hotmail.com

juridico@segurosdelestado.com

h2oconsultingsa@h2o-consulting.com

pumarejo2@yahoo.com

maria.forero@segurosdelestado.com

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., catorce (14) de febrero de 2022
Por ESTADO N° 025 de la fecha, fue notificado el auto anterior.

ÁNGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
Secretaria